

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77315775808**

**PEDRO ANTONIO ROMAN BACIGALUPO
11.605.399-3
TOLSON #42 VINA DEL MAR, VALPARAISO
DEM.EXCA.MOV.TIERR,OB.MEN.CONS.ALQUI/EQ.FAB
VTA MBLES,HOTEL RESTAURANT**

**Autoriza registro de empresa hotelera para acceder a
exención contenida en el art. 12°, letra E), N° 17, del D.L.
N° 825, de 1974 con motivo de servicios prestados a
turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile**

VALPARAÍSO, 02/07/2015

RES. EX. N° 77315047141 /

VISTOS: La presentación efectuada el 17-06-2015, por don PEDRO ANTONIO ROMAN BACIGALUPO RUT 11.605.399-3, mediante la cual solicita autorización para emitir facturas de exportación para turistas extranjeros como hostel; las normas contenidas en el art. 12°, letra E), N° 17, del D.L. N° 825, de 1974 y lo dispuesto en el Art. 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario

CONSIDERANDO: El cumplimiento por parte del contribuyente de los requisitos establecidos en Circular N° 37 del 10 de junio de 2014, para inscribirse en el Registro de Hoteles que lleva el Servicio, a fin de timbrar facturas de exportación y acceder a la exención que concede el Art. 12°, letra E, N° 17, del D. L. 825 de 1974

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado. Incorporase al registro de empresas hoteleras a don PEDRO ANTONIO ROMAN BACIGALUPO RUT 11.605.399-3, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile. Autorízase a emitir facturas de exportación, por los ingresos en moneda extranjera, percibidos por los servicios indicados en el párrafo anterior

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ERICA ROSA MORALES LARTIGA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

DESTINATARIO (ABTAO 644 C. CONCEPCIÓN VALPARAÍSO)

DPA.05.01